

30

FUNDAMENTACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES DE LA UNEMI

FOUNDATION OF THE REGIONAL CENTER FOR ECONOMIC AND COMMERCIAL RESEARCH ATTACHED TO THE FACULTY OF ADMINISTRATIVE AND COMMERCIAL SCIENCES OF THE UNEMI

Walter Loor Briones¹

E-mail: wloorb@unemi.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4118-0058>

Karla Game Mendoza¹

E-mail: kgamem@unemi.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5860-0469>

Walter Isaac Loor Mendoza¹

E-mail: wloorm@unemi.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7908-6676>

¹ Universidad Estatal de Milagro. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Loor Briones, W., Game Mendoza, K., & Loor Mendoza, W. I. (2022). Fundamentación del Centro Regional de Investigaciones Económicas y Comerciales adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. *Revista Conrado*, 18(84), 271-278.

RESUMEN

La universidad ecuatoriana comprometida con la promoción y desarrollo de la investigación en sus diferentes líneas, entre ellas la económica, busca incrementar el grado de conocimiento de los problemas y complejidades del sistema económico regional, nacional e internacional. Bajo esta óptica la Universidad Estatal de Milagro, a través de la Facultad de Ciencias Administrativas y otras instituciones interesadas en conformar un cuerpo multidisciplinario de investigadores y colaboradores que emprendan en estudios de los aspectos de la región y que brinde información actualizada y soluciones integrales a los grupos de interés de la zona y del país. El estudio incluye el diseño de la estructura organizacional, presupuesto para la creación del Centro Regional de Investigaciones Económicas y Comerciales.

Palabras clave:

Investigación, desarrollo, investigaciones económicas.

ABSTRACT

The Ecuadorian University committed to the promotion and development of research in its different lines, including the economic one, seeks to increase the degree of knowledge of the problems and complexities of the regional, national and international economic system. Under this perspective, the State University of Milagro, through the Faculty of Administrative Sciences and other institutions interested in forming a multidisciplinary body of researchers and collaborators who undertake studies of the aspects of the region and that provide updated information and comprehensive solutions to the interest groups in the area and the country. The study includes the design of the organizational structure, budget for the creation of the Regional Center for Economic and Commercial Research.

Keywords:

Research, development, economic research.

INTRODUCCIÓN

La Agenda de la zona de planificación 5, tuvo como líneas de acción, la transformación de la matriz productiva, mediante el desarrollo de flujos y acuerdos comerciales nacionales inter- zonales que garanticen precios justos y estables de la producción. Así también, la instalación de parques industriales que permitan procesar productos primarios, fomentado un sistema de economía popular y solidaria de los sectores turístico y artesanal. Sin embargo, no existen instituciones que hayan desplegado investigaciones para que se cumpla con estos postulados.

Las universidades de la región están dispuestas a apoyar el espíritu emprendedor de los ciudadanos que estén interesados en crear nuevas empresas, a las instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios de asesoramiento y créditos orientados al comercio y la productividad (Arokiasamy, et al., 2016). Para estructurar este centro de investigación se realizó como propuesta un estudio de factibilidad, buscando información directa de necesidades e interés en la empresa pública y privada, en los gobiernos autónomos, las pymes, ministerios y otras instituciones (Loayza, 2021); para que esta investigación legitime la utilidad de este centro, en beneficio de la región y el país. La Universidad Estatal de Milagro, la Universidad Técnica de Babahoyo UTB, y la Universidad Estatal de Bolívar, están interesadas en agrupar a un cuerpo multidisciplinario de investigadores y colaboradores que emprendan en estudios relacionados con los temas expuestos. Para ello, es necesaria la creación de un centro de investigaciones económicas y comerciales, para la región.

El Centro de Investigación y Desarrollo genera como productos, proyectos y propuestas que se relacionen directamente con la planificación regional y nacional, de acuerdo a los objetivos estratégicos nacionales y la matriz productiva (Leyva, et al., 2021). Se podrá asegurar publicaciones de calidad y responder a los problemas de desarrollo sostenible más relevantes del país, así como a las exigencias empresariales, agropecuarias, acuicultura y pesca en la comunidad. Se regulará la forma de difusión de la publicación de artículos científicos, para ello se plantea la elaboración de una revista del centro y su futura indexación, como también la participación de nuestros docentes e investigadores y alumnos en congresos y concursos científicos.

Además, se regularán los servicios que el instituto brindará a la comunidad como: asistencia al desarrollo de micro proyectos de inversión, asesoramiento empresarial, consultorías, capacitaciones, las mismas que se coordinaran con cada uno de los representantes en las instituciones

relacionadas; Finalmente este reglamento será la base para la elaboración los otros documentos de gestión como el Manual de Organización de Funciones y el de Procedimientos.

La principal finalidad del CRIEC será la de contribuir al desarrollo del Ecuador en la Región 5 y su zona de influencia por medio de la aplicación de las investigaciones científicas realizadas por alumnos y docentes de las Instituciones de Educación Superior relacionadas a la UNEMI. El objetivo de impulsar la elaboración de estudios e investigaciones mediante la organización y funcionamiento del CRIEC, que está encargada de elaborar y ejecutar proyectos de investigación, monitorear y evaluar los indicadores micro y macro económicos y potencializar el desarrollo económico y sustentable de la región.

La misión de CRIEC es generar proyectos y estudios de desarrollo económico, social, agropecuario y de acuicultura y pesca de alto nivel científico y tecnológico, vinculando grupos de investigadores de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la comunidad. La visión el logro en 5 años el reconocimiento de Ser un Centro de investigaciones con altos valores de ética y líder a nivel nacional en la producción de conocimientos en investigación de desarrollo económico, por medio de los aportes de los estudios de los indicadores y su difusión a la comunidad a través su propia revista indexada.

Se establece la elaboración de la estructura organizacional del Centro Regional de Investigaciones Económicas Y Comerciales (CRIEC), propuesta estratégica de futuro y formas de difusión de las investigaciones, además de la estructuración de un equipo de investigadores asociados e invitados, teniendo como guía la información obtenida de centros similares a nivel nacional e internacional, las cuales garantizaron la formación de un centro de investigación de calidad al servicio de la región y el país.

El objetivo general de esta investigación fue el de fundamentar de manera empírica y técnica la creación del Centro Regional de Investigaciones económicas y comerciales, para impulsar la transformación de la matriz productiva ecuatoriana y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza, en la región 5 y el país. Los objetivos específicos trazados fueron: (1) Fundamentar, la importancia que tiene la creación del CRIEC para la región 5 y el país (2) Estructurar el sistema organizacional estratégica de futuro, que facilite la gestión y los procesos necesarios para el funcionamiento sostenible del CRIEC.

Un centro de investigación es una unidad estructurada formalmente dentro de la universidad, que no es un departamento o una escuela, establecida con el propósito

de promover la actividad académica principalmente a través de la investigación colaborativa, la capacitación en investigación, la difusión de la investigación o esfuerzos creativos. El objetivo de un centro de investigación es permitir la interacción entre profesores, académicos, estudiantes y la industria para mejorar las oportunidades de investigación, la excelencia académica, la resolución de problemas del mundo real y la creación y difusión de conocimientos. Un buen centro de investigación debe tener suficiente experiencia en los campos que maneja (Dutra & Hill, 2020).

Si bien es un hecho que los nuevos centros pueden ofrecerle servicios igualmente buenos, un centro que tenga suficiente experiencia en investigación puede manejar su proyecto de manera más efectiva y rápida (Rapado, et al., 2015). Los centros de investigación universitarios son agrupaciones de académicos que realizan investigaciones que son ampliamente reconocidas como líderes en el mundo en un área de especialización establecida (Shaygan & Daim, 2021). Abordan desafíos y problemas internacionales importantes y redefinen los parámetros de una o más disciplinas (Dutra & Hill, 2020).

Es a través de la investigación científica sistemática que nos despojamos de nuestras nociones y supersticiones preconcebidas y obtenemos una comprensión objetiva de nosotros mismos y de nuestro mundo. El objetivo de todos los científicos es comprender mejor el mundo que los rodea. un buen centro debe centrarse en el mantenimiento de la experiencia en habilidades técnicas y debe estar en condiciones de ofrecer soluciones sociales, los servicios ofrecidos deben cumplir con todos los aspectos científicos, así como con otras aplicaciones relevantes (Arteaga, 2018). La investigación científica es una forma sistemática de recopilar datos y aprovechar la curiosidad (Chaves, 2018). Esta investigación proporciona información científica y teorías para la explicación de la naturaleza y las propiedades del mundo (Baronov, 2020). Hace posibles aplicaciones prácticas y desempeña un papel importante en el descubrimiento de nuevos tratamientos y en asegurarnos de que utilizamos los tratamientos existentes de la mejor manera posible (Casas, 2020).

La investigación puede encontrar respuestas a cosas que se desconocen, llenando vacíos en el conocimiento y cambiando la forma en que trabajan los profesionales y docentes. Es a través de la investigación científica sistemática que nos despojamos de nuestras nociones y supersticiones preconcebidas y obtenemos una comprensión objetiva de nosotros mismos y de nuestro mundo. El objetivo de todos los científicos es comprender mejor el mundo que los rodea (Oberti & Bacci, 2017).

Uno de los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), insta a la universidad a fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades, y otro exhorta a contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria. En el literal "e" del artículo 8 de la LOES, relacionado con los fines de la educación superior, se exige a las universidades aportar al cumplimiento de los objetivos previstos en la constitución y en Plan Nacional de Desarrollo.

Así también, en el literal "f", insta a fomentar y ejecutar programas de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente. En el literal "i", pide impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento. Entre las funciones del sistema de educación superior, en el artículo 13, en el literal b está la de promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; y a continuación el literal c, que encarga la función de formar académicos, científicos, comprometidos con la sociedad y capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos (Ecuador. Asamblea Nacional, 2020).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017), de Ecuador, presenta lineamientos claros sobre los que urge efectuar, sean investigaciones y gestionar proyectos, para lograr tan importantes fines, siendo necesaria la formación de centros de investigación, que estén orientados a la satisfacción de las necesidades del entorno, a orientar, interpretar y analizar la matriz productiva. Inclusive, esos centros de investigación deben estar relacionados mediante convenios activos con ciertos ministerios del gobierno central, con centros de investigación que funcionan en otras universidades nacionales e internacionales, para intercambiar experiencias, conocimiento y realizar trabajos conjuntos cuando fuere necesario obtener información necesaria para el desarrollo socioeconómico (Senplades, 2017).

El sector de la economía y el comercio de la Región 5, al igual que el resto de regiones del país, necesitan centros de estudios en los diversos ámbitos del desarrollo, para que garantice un trabajo científico, que contribuya al diseño, implementación y evaluación de la política pública y del sector productivo zonal y nacional. Las diversas teorías de desarrollo económico están vinculadas con la investigación científica, tal como lo señala Delgado & Vela (2019), en las últimas décadas del fin del siglo XX y el inicio del XXI, investigadores como Aghon (2001); Boisier

(2004); Madoery (2006) y otros, en base a estudios realizados en América Latina, determinan que teorías como la del desarrollo endógeno son importantes porque incluye la participación ciudadana, así también, a los agentes de desarrollo e instituciones, toma en cuenta las iniciativas locales, las políticas de desarrollo local y los procesos territoriales de desarrollo.

Para Creamer (2021), la obra más importante en este tema es la de Germánico Salgado, quién indica que la investigación económica en Ecuador tiene sus inicios en la década del 70, durante la transición de la economía dependiente de la agricultura a la época petrolera, década donde aparecen los centros de investigación económica en las principales universidades del país que realizan estudios más apegados a lo científico. El trabajo de campo, la recolección directa de información, el análisis estadístico y la comparación con situaciones semejantes en otros países latinoamericanos aparecen como componentes metodológicos de tales estudios, marcando una pauta que en general será seguida en la investigación económica en la década de los 80.

Maiguashca (2021), señala que la producción petrolera permite duplicar hasta quintuplicar los ingresos y como consecuencia se incrementa de manera similar el presupuesto del estado. Aparecen varias industrias, instituciones financieras, mejora el comercio, se amplía la construcción. Una economía tradicional se transforma a una donde el capital marca diferencia del conservadorismo alejando un poco la pobreza; Aparece la compleja convivencia que se ha llamado heterogeneidad estructural. Y mientras en Quito y Guayaquil surgen edificios, servicios, moda, tráfico, en algunos pueblos pequeños y en el campo el anochecer llega todavía prematuramente. La producción agrícola es abandonada y es reemplazada por la petrolera, se centra en lo urbano y descuida la zona rural, produciendo la migración del campesino a la ciudad. El endeudamiento internacional se incrementa en la década del 80 y genera las consecuencias a finales de los 90.

Ayala (2015), hace mención a la creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada CONUEP en el año 1984, donde por primera vez el estado ecuatoriano dedica el 1% de su presupuesto para la investigación, el mismo que en los primeros años no se cumplió, sin embargo, se hace un esfuerzo por incentivar la investigación en las instituciones de educación superior. El autor Ayala (2015) indica que *“ninguna reforma universitaria, ninguna investigación, ningún programa será correcto si no parte de una reflexión sobre el conocimiento que necesitamos, que debemos desarrollar y rescatar desde lo nuestro, aquí y ahora, desde América Andina, Sudamérica y Latinoamérica. Y, ciertamente, si no*

pensamos en lo que debemos hacer, el principal responsable no es el gobierno; es la propia educación superior y sus actores. Si no nos atrevemos a pensar, a ejercer la crítica y la autocrítica, no cumpliremos nuestro deber”. (p. 11)

Con la creación de la ley de educación superior y sus reglamentos e el año 2013, durante el gobierno de Rafael Correa se genera una mayor promoción de la investigación, especialmente a aquellas universidades que escogen docencia e investigación (Maiguashca, 2021). Un estudio realizado en el 2019 por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2020) de Ecuador, determina que la investigación en el Ecuador aumentó 5.16 veces entre el 2010 y 2020

El Ecuador tiene 8 institutos de investigación con autonomía administrativa y financiera, los cuales tienen por objeto promover, coordinar, ejecutar e impulsar procesos de investigación científica, la generación, innovación, validación, difusión y transferencia de tecnologías. Tenemos en el sector agropecuario INIAP, en hidrología y meteorología el INAMHI, de estadísticas y censos INEC, acuicultura y pesca IPIAP, de patrimonio cultural INPC, entre otros. Son pocas las universidades que cuentan con centros de investigación estructurados, la mayoría impulsan la investigación a través de los departamentos de investigación y postgrado, siendo necesaria la creación de centros especializados en las diferentes líneas científicas en las que se destaquen y aportan al desarrollo regional y nacional (Richard & Contreras, 2021).

El Centro de Investigación y Desarrollo, el mismo fue creado entre las instituciones de educación superior de los cantones de las ciudades de Milagro, Santa Elena, Babahoyo y Bolívar, con la finalidad de atender las exigencias y difusión de la investigación en las áreas de desarrollo social, económico, agropecuario y empresarial de la región 5 y su zona de influencia. En consecuencia, apoyará a los estudiantes y docentes de pre y posgrado, a producir investigaciones de calidad científica y académica, así como su comunicación e interacción con la comunidad de la región.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para conseguir el objetivo planteado en la investigación, el estudio se enmarcó en el enfoque metodológico cualitativo, descriptivo y analítico, desarrollando varias fases, cuyo procedimiento empezó con la investigación bibliográfica, permitió fundamentar y analizar las líneas de pensamiento epistemológico y filosófico, considerando las diversas corrientes del desarrollo económico mundial y local, enfatizando de manera especial las que se han

establecido en el plan de gobierno, constatando las deficiencias políticas de desarrollo regional y nacional que se han venido aplicando durante los últimos años.

Mediante entrevistas, se pudo realizar un análisis objetivo de los avances en el área de la investigación científica a nivel ecuatoriano, realizadas a representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Simón Bolívar, Santa Elena, y Milagro; además algunas autoridades provinciales de Los Ríos y Guayas y a los Directores de Investigación de las cuatro universidades involucradas en la presente investigación. Finalmente se entrevistó a un experto en Investigación y Desarrollo Productivos de la Universidad de Bruselas, Alemania. El propósito fue conocer las capacidades y limitaciones que puedan afectar la sostenibilidad y calidad de un centro de investigaciones económicas para la región. Con los datos obtenidos se estableció que durante los últimos años se ha incrementado la producción científica evidenciada en las revistas indexadas y de la web de las ciencias, la capacitación del personal docente se ha incrementado, considerando la especialidad de cada profesional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al consultar al director de investigación de la Facultad de Agronomía de la Universidad Técnica de Babahoyo, se destaca el incremento de la investigación en el área agroindustrial donde se mantiene ciertas alianzas estratégicas con el sector productivo, específicamente con los productores de arroz y de banano, quienes reciben a los estudiantes que llevan conocimientos adquiridos durante investigaciones desarrolladas previamente en la universidad y que las aplican en haciendas y con pequeños productores. Según lo manifestado, es necesario fortalecer la investigación a nivel local y regional, siendo los principales obstáculos el presupuesto y las políticas institucionales y estatales para lograrlo.

En la Universidad de la Península de Santa Elena UPSE ubicada en la zona costera del Pacífico, el director de investigación indica que se busca el mejoramiento de la producción pesquera artesanal proyectándola a su industrialización y además el apoyo al sector turístico, que constituyen las principales fuentes de ingreso para la provincia. La investigación enfrenta problemas relacionados con el presupuesto y la capacitación de los investigadores. El departamento de posgrado de la UPSE se encuentra capacitando a docentes investigadores para mejorar las competencias en el manejo de las ciencias y estableciendo convenios con las medianas y pequeñas empresas de la provincia.

La Universidad Estatal de la provincia de Bolívar, el director indica que la investigación se orienta a los sectores de la microempresa de los principales productos de la región, el que son los lácteos y chocolates. Se están desarrollando investigaciones con el sector comercial e industrial de la provincia, que tiene muchas limitaciones.

La cuarta institución de educación superior es la Universidad Estatal de Milagro, que ha mostrado un gran desarrollo en investigación, la misma que se centra al ámbito comercial, especialmente en el trabajo de la microempresa, en la salud, educación y en problemas sociales. El vicerrector académico y de investigación expone como una fortaleza de la UNEMI el incremento de profesores que han sido becados por la universidad para realizar sus estudios de doctorado PhD en instituciones de educación superior españolas y de Latinoamérica, y varios en Estados Unidos, lo cual fortalece la investigación de manera sostenible. Se ha incrementado de manera acelerada la divulgación de estudios en revistas científicas a nivel mundial, lo cual debe ser fortalecido con investigaciones cuyos resultados permitan el desarrollo socioeconómico de la región.

Por otro lado, se encontró que existe la predisposición común y apoyo de los directivos de las cuatro universidades para la creación del Centro de Investigaciones, Económicas y Comerciales (CRIEC) adscrito a la zona regional 5 compuesta por las provincias de Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Guayas, para lo cual se toma como base el sistema organizacional propuesto en este proyecto. Cada IES regional tiene sus estatutos y reglamentos a los cuales debe adaptarse el sistema organizacional que se propone como resultado de los diálogos mantenidos con los actores de esta investigación. Se plantearon políticas factibles.

En la siguiente fase se visitó a varios gobiernos autónomos descentralizados GAD, dos a nivel de las provincias de los Ríos y Guayas; de cantones como Milagro, Simón Bolívar y Santa Elena, donde se entrevistó a sus principales representantes. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Los Ríos, a través de su vice prefecta, en respuesta a varias preguntas planteadas, indicó que esta institución está desarrollando programas de apoyo a productores de arroz y banano, ofreciendo asesoría mediante talleres y donando insumos para mejorar la calidad, productividad y comercialización. Manifestaron que existen técnicos que colaboran en la capacitación de los pequeños y medianos productores, pero no se aplica una orientación técnica y científica debido a la carencia de centros de investigación que desarrollen estudios que busquen un crecimiento de la calidad, la productividad y la comercialización agrícola de la provincia. Una de las

deficiencias que sobresale luego del diálogo mantenido, se relaciona a la comercialización, especialmente en la distribución de lo que producen los pequeños y medianos productores agrícolas, quienes son explotados por intermediarios que fijan precios que no justifican la inversión realizada durante el proceso de siembra hasta la cosecha.

El alcalde del cantón Simón Bolívar, Ing. Johnny Firmat, realizó una serie de propuestas para que exista un acercamiento entre los sectores productivos y la universidad y la municipalidad de este cantón de la provincia del Guayas. El desarrollo de proyectos que incluyan fuentes de financiamiento para el sector productivo, así como asesoría técnica de producción y comercialización.

La alcaldesa de Milagro Denisse Robles también fue entrevistada y considera que los esfuerzos que hace la municipalidad por apoyar al desarrollo económico de la población no se fundamentan en estudios o proyectos elaborados técnicamente, que garanticen la continuidad o sostenibilidad, así como a la pertinencia en la solución de problemas de la comunidad. Ese distanciamiento entre el GAD y la universidad hace que sea muy deficiente el aporte a la población que está involucrada en la producción y comercialización de bienes y servicios.

Todos los consultados, involucrados en la administración pública comparten la idea de crear un centro regional de investigación, que se convierta en una fuente de datos que orienten al sector productivo en la elaboración de proyectos, la realización de estudios y la toma de decisiones. Finalmente, el Dr. Rafael Palacios, experto investigador de la Universidad de Bruselas, Alemania, entre sus respuestas a una entrevista, sugirió que antes de convertirse en un Centro de Investigaciones se inicie preferentemente como un Observatorio Económico de la Región hasta la consolidación de la experiencia en la Investigación Económica y Comercial y la inclusión de más expertos en la línea de estudios propuesta.

CONCLUSIONES

La Universidad, la empresa, el estado, como actores principales del desarrollo económico deben vincularse, la primera mediante la investigación científica, la segunda, a través de un sistema productivo responsable, sostenible y sustentable; mientras que el tercer actor, el estado, deberá tomar las decisiones más acertadas en la política económica y social para fortalecer la producción y el trabajo, disminuyendo la dependencia y la pobreza.

La producción científica en las áreas de economía y comerciales de los IES, involucrados en el presente estudio investigativo son muy escasas. Los GAD cantonales

y provinciales han realizado estudios de apoyo al sector productivo, atendiendo a las políticas de gobierno sin embargo el desconocimiento en la elaboración de proyectos no les ha permitido aprovechar las oportunidades de crecimiento productivo. Los Departamentos de investigación de la IES cuentan interesados por incrementar la participación en el fortalecimiento de la investigación, apoyándose en instituciones públicas y privadas de la región 5.

Existe la predisposición de los directivos de las cuatro IES y los GAD cantonales y provinciales involucrados en el estudio por la creación del CRIEC (Centro Regional de Investigación Económica y Comercial), para que se conviertan en la principal fuente de información. Los cuatro IES involucradas en el proyecto podrán adaptar a sus normas y políticas institucionales la propuesta organizacional en el presente informe para el funcionamiento del CRIEC.

En cumplimiento de su misión se ha definido la estructura organizacional en base a los requerimientos y con un representante por cada IES relacionada al Centro, el diagrama y las líneas jerárquicas de la Estructura Organizacional. A continuación, se detallan los cargos en base a la estructura propuesta:

- a. Director, se propone un director que se encargará de administrar el centro y sus recursos.
- b. Coordinadores, se propone la creación de un coordinador por cada IES vinculada al centro y uno para la gestión de las publicaciones.
- c. Editor, propone la revisión de las publicaciones y análisis de aquellas de mayor impacto.
- d. Por otro lado, en la fase de ejecución se necesitará de revisores, docentes de las IES involucradas invitados para que revisen y observen las propuestas de publicaciones y consultores Externos, y expertos no relacionados directamente al centro de investigación y desarrollo.

Funciones del Centro de Investigación y Desarrollo.

- a. Propiciar, promover e incentivar la investigación enfocado en el Desarrollo económico, empresarial, agropecuario, acuicultura, pesca y social de la región 5, siguiendo las recomendaciones éticas en Investigación.
- b. Promover la cultura de investigación en los docentes, alumnos de pre grado, posgrado, egresados e investigadores de IES vinculadas al centro en beneficio y desarrollo de la comunidad y su zona de influencia.
- c. Proponer, integrar y desarrollar líneas prioritarias de investigación en las IES vinculadas al centro basado en los indicadores micro y macro económicos, los objetivos estratégicos de la región y la planificación nacional

- d. Difundir los resultados de las investigaciones realizadas en el Centro a fin de dar a conocer a la comunidad científica.
- e. Proponer la integración y cooperación entre otros Centros de Investigación teniendo en cuenta las líneas de investigación mediante la participación de alumnos, docentes e investigadores y la búsqueda de financiamiento.
- f. Normar la planificación, ejecución, difusión y evaluación de las investigaciones realizadas por el Centro de Investigación y desarrollo.

Funciones del Director

- a. Impulsar la elaboración del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y el Programa de actividades de investigación del Centro para su aprobación.
- b. Dar la conformidad a los protocolos de investigación del Centro para su aprobación.
- c. Velar por el cumplimiento de las normas para la elaboración y aprobación de todos los Proyectos, Investigación y Desarrollo.
- d. Representar al Centro de investigaciones y Desarrollo dentro y fuera de la Organización.
- e. Coordinar con todos los órganos de las IES en todas las actividades que tienen que ver con los proyectos, investigación y/o Desarrollo.
- f. Gestionar el presupuesto de los Proyectos de Investigación, dar el seguimiento, supervisar su ejecución y cumplimiento.
- g. Responder por la marcha administrativa, científica y académica del Centro.
- h. Proponer el nombramiento o contrato del personal profesional y técnico del Centro.
- i. Gestionar la consecución de recursos para el Instituto.
- j. Coordinar con todos los responsables de cada uno de los procesos del centro con la finalidad de generar productos (proyectos, investigaciones, desarrollos) de calidad.
- k. Mantener las relaciones con otros centros de investigación del país o fuera de él.
- l. Realizar control de la publicación periódica de los resultados de los proyectos, investigaciones y desarrollos efectuados por el Centro a su cargo.
- m. Promover y aprobar las líneas de investigación del Centro.
- n. Presentar los informes de su gestión desarrollada trimestralmente.

Funciones de los Coordinadores

- o. Realiza el control mediante el monitoreo, evaluación y regulación, de los procesos de investigación y publicaciones del centro teniendo como referencias los manuales de procedimientos aprobados por las instancias superiores.
- p. Propone a la Dirección del Instituto las normas para la realización de los procesos de realización de las investigaciones del centro de investigación.
- q. Coordina con las diferentes instancias del Centro y Facultades de las IES relacionadas para la ejecución de los procesos de investigación.
- r. Informa trimestral y anualmente sobre el cumplimiento de sus actividades.
- s. Proponer mejoras continuas en la realización de los procesos de investigación desde la elaboración de proyectos hasta la publicación de las investigaciones.
- t. Informa sobre la conformidad técnica de los proyectos e investigaciones que involucren al Centro, a la Dirección del Centro, para su aprobación final.
- u. Realiza el control administrativo de los proyectos presentados al Centro de acuerdo al Manual de funciones y procedimientos del Centro.
- v. Resuelve las dificultades que se presenten en el proceso de aprobación de los proyectos e investigaciones.
- w. Previene los intentos de plagio y/o cualquier problema relacionado a la ética en la elaboración, ejecución y difusión de las investigaciones.
- x. Evalúa y selecciona las mejores tesis y trabajos científicos para su publicación.
- y. Coordina con las diferentes instancias del Sistema de Investigación para la elaboración de formatos que permitan recolectar datos para su monitoreo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arokiasamy, A. R. A., Abdullah, A. G. K., & Shaari, M. Z. A., & Ismail, A. (2016). Liderazgo transformacional de directores de escuela y salud organizacional de maestros de escuela primaria en Malasia. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 229, 151-157.
- Arteaga, B. (2018). El rigor de la investigación cualitativa para garantizar su publicación. *Aula Magna 2.0*. <https://cuedespyd.hypotheses.org/5148>
- Ayala, E. (2015). *La investigación científica en las universidades ecuatorianas*. Anales, 3(57), 61-72.

- Delgado Baena, J., & Vela Jiménez, R. (2019). Derechos humanos, desarrollo local y educación en contextos de exclusión social. *Cuadernos del Claeh*, 38(110), 155-178.
- Baronov, D. (2020). *Fundamentos conceptuales de los métodos de investigación social*. Taylor & Francis Group.
- Casas, R. (2020). Políticas públicas de ciencia y tecnología en América Latina. Ante la encrucijada de los cambios políticos. *TEUKEN BIDIKAY. Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad*, 11(16), 21-28.
- Chaves, A. (2018). *La utilización de una metodología mixta en la investigación social*. Universidad Técnica de Machala.
- Creamer, C. (2021). Historia de la industria del Ecuador: 1920-2020. *Boletín Academia Nacional de Historia*, 99(205), 245-283.
- Dutra, T., & Hill, S. (2020). Clinical Teaching Collaborative Program with California School of Podiatric Medicine and the Samuel Merritt University Motion Analysis Research Center. *Clinics in Podiatric Medicine and Surgery*, 37(2), 263-277.
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2020). Ley Orgánica de Educación Superior, Registro Oficial Suplemento 298. https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_6011.pdf
- Ecuador. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2020). *Ranking Universidades*. https://servicios.senescyt.gob.ec/imagenes/2018/08/listado-de-instituciones-de-educacion-superior-extranjeras_05-05-2018.pdf
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *El Plan Nacional de Desarrollo: La carta de navegación que orientará la gestión del Gobierno*. <https://www.planificacion.gob.ec/el-plan-nacional-de-desarrollo-la-carta-de-navegacion-que-orientara-la-gestion-del-gobierno/>
- Leyva Vázquez, M. Y., Estupiñán Ricardo, J., Coles Gargay, W. S., & Bajaña Bustamante, L. J. (2021). Investigación científica. Pertinencia en la educación superior del siglo XXI. *Revista Conrado*, 17(82), 130-135.
- Loayza, J. A. (2021). *Experiencias en la producción científica de los estudiantes de la carrera de contabilidad y auditoría de diferentes universidades del Ecuador*. (Examen Complejivo). Universidad Técnica de Machala
- Maiguashca, F. (2021). *Cómo entender la economía del Ecuador 1965-2017*. Universidad San Francisco de Quito.
- Oberti, A., & Bacci, C. (2017). Metodología de la investigación. Universidad Nacional de La Plata.
- Rapado, M., Pazos, Á., Fañanás, L., Bernardo, M., Ayuso-Mateos, J. L., Leza, J. C., Berrocoso, E., de Arriba, J., Roldán, L., Sanjuán, J., Pérez, V., Haro, J. M., Palomo, T., Valdizan, E. M., Micó, J. A., Sánchez, M., & Arango, C. (2015). Desarrollo profesional en investigación traslacional en neurociencias y salud mental: Educación y formación dentro del Centro de Investigación Biomédica en Red en Salud Mental. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 8(2), 65-74.
- Richard, E., & Contreras, D. I. (2021). El círculo lógico vivencial de la investigación científica como estrategia de enseñanza y modalidad de aprendizaje de metodología de la investigación. Estudio de caso (Ecuador). *Interconectando Saberes*, 11.
- Shaygan, A., & Daim, T. (2021). Technology management maturity assessment model in healthcare research centers. *Technovation*, 102444.